



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA - HUILA**

NOTIFICACION POR EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO CIVIL
MUNICIPAL DE NEIVA, HUILA,**

NOTIFICA A:

A la incidentante ANDREA MILENA TOVAR HORTA con C.C. 26.26.421.379, el auto calendarado el 28 de abril de 2017, proferido dentro del Incidente por desacato a fallo de tutela promovido por la referida incidentante contra la JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL CAGUAN, por medio del cual se dispuso: PRIMERO: "ABSTENERSE de admitir el presente trámite incidental, por las razones indicadas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: En firme este auto archívese el expediente previas las desanotaciones de rigor. Notifíquese. La Juez, **YINA PAOLA HERRERA CARVAJAL**".

Neiva, 15 de mayo de 2017.


JUAN GALINDO JIMENEZ
Secretario